CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Jorge Federico Otermín y Héctor Rubén Eslaiman.

Secretarios: señoras Sandra París y Romina Natali Braga, y señores Miguel Antonio De Lisi, Mauricio Barrientos, Diego Garciarena, Martín Alaniz, Sergio Errecalde y Andrés Andriolo.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
ALONSO SOLEDAD ANTONIA
ALVADO MAITE MILAGROS
ANTONIJEVIC FERNANDA C.
ARATA MARÍA VALERIA
ARCHANCO JUAN ARIEL
BALBÍN EMILIANO
BARBIERI VERÓNICA MABEL
BEVILACQUA MARÍA F.
BILBAO ANAHÍ SILVINA
BRITOS FABIO GUSTAVO
BRIZZI MARÍA EUGENIA
BRUNELLI NALDO RAÚL A.
BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO
BUSTOS MARÍA PAULA
CALDERÓN GRACIELA BEATRIZ
CAMPBELL ALEX
CARUSO GABRIELA I.
CARUSSO WALTER HÉCTOR
CARRARA JUAN BAUTISTA
CASCALLARES MARIANO
CASTELLO GUILLERMO R.
COMPAGNONI FERNANDO M.
CONOCCHIARI ALBERTO
CUBRÍA PATRICIA
DE JESÚS JUAN PABLO
DÍAZ FERNANDA
DI CÉSARE GERMÁN
DICHIARA ENRIQUE A.
DIROLLI VIVIANA ANDREA
DOMENICHINI PABLO MATÍAS
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.
DZIAKOWSKI NATALIA LORENA
ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
ETCHECOIN MORO MARICEL
FARONI MARCELA VIVIANA
FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO
GALÁN DÉBORA SABRINA
GÓMEZ ABIGAIL GABRIELA
GÓMEZ PARODI JUAN MIGUEL
GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ
GRANA ADRIÁN EDUARDO
GRECO MELISA
GUZZO VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ LUCÍA
INDARTE DÉBORA SILVINA
KANE GUILLERMO
KLUG LUCÍA LORENA
LARROQUE MARIANA
LATORRE DE CARO BERENICE
LIPOVETZKY DANIEL ANDRÉS
LORDÉN MARÍA ALEJANDRA
LÓPEZ ROXANA ALEJANDRA
MALPELI JUAN MARTÍN
MESÍAS NAZARENA CARLA
MIGNAQUY JAVIER CARLOS
MIRANDA VALENTÍN
MOLINA MARTINIANO
MOLLE MATÍAS
MORAGUES SANTOS CONSTANZA
MORENO CARLOS JULIO
NATALÍ LORENZO JUAN
OLIVETTO MICAELA
OTERMÍN JORGE FEDERICO
PADULO LUCIANA
PANEBIANCO JOHANNA
PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO
PERALTA RAMOS ANASTASIA
PERECHODNIK EDUARDO F.
PUGLELLI CARLOS JAVIER
QUINTERO CHASMAN JULIETA
RANZINI MATÍAS FERNANDO
RASQUETTI AYELÉN ITATÍ
RETAMOSO MARÍA FLORENCIA
ROLLERI RICARDO LUIS
ROSSI CLAUDIO ALBERTO
ROSSI IGNACIO COTE
RICCHINI MARÍA LAURA
RUIZ NOELIA FLORENCIA
RUSSO NICOLÁS
SALBITANO NORA ROSANA
SALOMONE TOMÁS
SÁNCHEZ JÁUREGUI NATALIA
SICILIANO SERGIO MARTÍN
SOTELO LARCHER NAHUEL
URRELI ADRIÁN GONZALO
VALICENTI CÉSAR DANIEL
VIVANI MAURICIO ANDRÉS
ZÚCCARI VANESA

DIPUTADOS AUSENTES

ABARCA WALTER
PASQUALÍN JULIO E.
PÉREZ JUAN JOSÉ

eso, volvemos a insistir en el tema del no pago de la deuda externa y que todos esos fondos vayan para resolver los problemas urgentes de salud.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Gracias, Diputada.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículos 1° al 7° del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 8° es de forma.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Se comunicará al Honorable Senado.

17

ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 27674, CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE CON CÁNCER

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Tiene la palabra el señor diputado César Valicenti.

Sr. VALICENTI.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente E/319/22-23, proyecto de ley en revisión del senador Bucca, adhiriendo a la Ley Nacional 27674, de creación del régimen de protección integral del niño, niña y adolescente con cáncer, teniendo a la vista los expedientes D/4697/21-22, de la diputada Peralta Ramos; D/443/22-23, de la diputada Padulo; D/1012/22-23, del diputado Abad; D/1789/22-23, del diputado Siciliano; D/2816/22-23, del diputado Rossi, D/2955/22-23, del diputado Puglelli; D/3034/22-23, del diputado Vivani; y D/3413/22-23, de la diputada López.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Anastasia Peralta Ramos.

Sra. PERALTA RAMOS.- Gracias, señor Presidente.

Estamos acá para saldar una gran deuda que tenemos como Provincia, que es adherirnos a la ley nacional y, también, tener un régimen provincial de protección integral para niños, niñas y adolescentes que padecen cáncer.

Trabajamos mucho, entre todos los bloques, para sacar la mejor ley posible y, sobre todo, la ley urgente. En especial, quiero agradecer a mis compañeros de bloque Maximiliano Abad, Alex Campbell, Sergio Siciliano y Mauricio Vivani, que tenían iniciativas relacionadas; y, también, a mi compañera del oficialismo, Padulo, que trabajó mucho en este tema. A los senadores, en especial, a “Bali” Bucca, que es el autor del proyecto que acá estamos tratando; y a los legisladores nacionales que llevaron adelante esta bandera, Cristian Ritondo, María Eugenia Vidal y Mercedes Joury.

Pero, principalmente, debemos honrar a los verdaderos héroes en esta lucha, que son los padres. Como Caro, la mamá de Conrado, que hoy nos ilumina desde arriba; Tania, Jonathan, Josefina, María Florencia y tantos miles de padres que, día a día, se enfrentan a un sistema de salud que les da la espalda y les pone trabas todo el tiempo.

Nuestro rol, aquí, es saldar esta deuda y no tenemos tiempo. Como nos dijeron los padres y nos lo repiten todos los días: no hay tiempo, el cáncer no espera.

Hoy estamos aprobando un proyecto que busca el acceso equitativo al sistema de salud de todos los chicos, para que puedan tener un diagnóstico a tiempo y que todos puedan tener el tratamiento que se merecen. El 70 por ciento de los casos de cáncer infantil en el país se cura, pero esto depende de que tengan un diagnóstico y un tratamiento, y de que se cumpla ese tratamiento.

Por eso es tan importante que hoy aprobemos este proyecto, porque se trata de derechos: el derecho al acceso a la salud, el derecho al diagnóstico y el derecho al tratamiento, y en tiempo correcto.

Quiero agradecer a todos los que acompañaron y como dicen los padres, no hay tiempo, así que, por favor, les pido a los compañeros senadores que retomen este proyecto y que tengamos una ley de pediatría.

Gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Gracias, señora Diputada.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (Paris).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículos 1° al 9° del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 10° es de forma.

Sra. SECRETARIA (Paris).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Se comunicará al Honorable Senado.

18

EXCEPTUANDO DEL PAGO DEL APORTE MENSUAL A LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURO MÉDICO A LOS PROFESIONALES MÉDICOS QUE SE ENCUENTREN EN EL SISTEMA DE RESIDENCIA EN EL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Tiene la palabra el señor diputado Alex Campbell.

Sr. CAMPBELL.- Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/2367/21-22, unificado con el expediente D/4504/22-23, proyectos de ley del diputado Balbín y de la diputada López, exceptuando del pago del aporte mensual a la Caja de Previsión y Seguro Médico a los profesionales médicos que se encuentren en el sistema de residencia en el sistema de salud provincial.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (Paris).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión, a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (Paris).- Aprobado.